



13

Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

MORENO, 18 AGO 2017

VISTO el Expediente N° UNM: 0000762/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DHYCS N° 01/13, se aprobó el Programa de la asignatura: TRABAJO DE SISTEMATIZACIÓN (3329) del ÁREA: TALLER DE PROYECTOS correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2013.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la

Cuy  
✓

asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4º de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 25 de Noviembre de 2016, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2º de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

*Cuy*



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, la Disposición UNM-DHYCS N° 01/13.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el programa de la asignatura: TRABAJO DE SISTEMATIZACIÓN (3329) del ÁREA: TALLER DE PROYECTOS correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del 2017 que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N° **13-17**

*Cey*

*M. C.*  
Mg. ROBERTO C. MARAFIOTI  
DIRECTOR - DECANO  
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

13

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

**Asignatura:** TRABAJO DE SISTEMATIZACIÓN (3329)

**Carrera:** LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)<sup>1</sup>

**Área:** Taller de Proyectos

**Trayecto curricular:** Ciclo de licenciatura

**Periodo:** Fin del cuarto cuatrimestre

**Carga horaria:** 128 horas

**Vigencia:** A partir del 2° Cuatrimestre 2017

**Régimen:** de regularidad

**Responsable de la asignatura:** Lucía ROMERO

**Elaboración del programa:** Lucía ROMERO, Manuel GÓMEZ, Alejandra SANTOS SOUZA, Gabriela MIASNIK

**FUNDAMENTACIÓN:**

Siguiendo los objetivos de la Licenciatura en Educación Secundaria, planteamos el final de la carrera con un trabajo de sistematización para lograr que nuestros egresados puedan construir esquemas de aproximación y categorías de análisis para comprender los acontecimientos y el accionar de los sujetos y las instituciones de Educación Secundaria, como así también generar ideas que permitan abordar la intervención en la complejidad de los contextos educativos actuales, desde un

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°1334/12

marco teórico que pueda dar cuenta de la interrelación de los contenidos que han atravesado estos dos años de formación. El Trabajo de Sistematización posibilita el desarrollo de una forma de investigación diferente a la clásica, se asemeja mucho más a la investigación acción y a la investigación participante, ya que el punto de partida es la práctica de la acción profesional concreta, y permite rescatar la experiencia por sus propios actores y comprender su complejidad a la luz de los distintos contenidos del trayecto de formación del Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria. Sistematizar es un proceso de conocimiento que no sólo reconstruye y ordena la experiencia en forma integradora, sino que también la interpreta a la luz de los conocimientos de las distintas Ciencias o Disciplinas que pueden fundamentar las intervenciones en las problemáticas propias de un determinado campo, como así también las prácticas mismas.

Este proceso nos permite aprender de nuestra práctica y redescubrir lo que hemos experimentado, pero que aún no lo asimilamos en un cuerpo "teórico" propio.

Desde el mismo podemos alimentar la transformación de la realidad con un marco teórico de referencia, apropiado para la interpretación e intervención en la realidad social de la cual parte nuestra práctica concreta.

#### **ANTECEDENTES**

Los estudiantes de la Licenciatura en Educación Secundaria son profesores que están o han estado en ejercicio de la docencia, con lo cual tienen experiencia sobre el campo de intervención en el que se están formando. Sus experiencias enriquecen la ejemplificación de los marcos teóricos y éstos, colaboran en la determinación de la problemática en la cual desean intervenir modificándola. De esta forma, teoría y práctica se sistematizan, se amalgaman, colaborando así en el logro de los objetivos de la carrera.

Cey  
22



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Esta propuesta de licenciatura entiende a la pedagogía como disciplina científica que tiene por objeto desentrañar las realidades de la práctica educativa y aportar estrategias para su mejoramiento. Consideramos que debemos recuperar el lugar de la pedagogía y de la didáctica en la producción de conocimiento científico referido a la educación de los adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos pedagógicos de la escuela secundaria, ofreciendo a los educadores herramientas para repensar y reformular el rol de la educación secundaria en una sociedad inclusiva, integrando las visiones de los profesores, de los alumnos, de la comunidad.

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Vincular la formación teórica con la problemática específica del nivel.
- Desarrollar una visión de integralidad de los campos de estudio abordados en las diferentes asignaturas.
- Realizar un trabajo individual.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Se establecerá individualmente, conforme una supervisión y evaluación tutorial que realizará un docente especializado en el tema elegido

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:** El trabajo de sistematización es un **trabajo descriptivo** de una acción profesional en el campo educativo. Incluye una exposición acerca de la metodología implementada y del marco teórico de referencia. Tiene la finalidad de presentar las reflexiones que el egresado hace en torno a las hipótesis de solución de la problemática planteada.

Esta presentación tiene también como objetivo recuperar el trabajo que, como interventor, el egresado ha desarrollado, especificando el contexto, los actores, los procesos, las relaciones, las problemáticas abordadas, las estrategias y los alcances de la **intervención**.

*M/Uny*

Las modalidades del trabajo de sistematización se presentarán y abordarán en los Talleres de Proyecto I y II. Las mismas podrán ser :

1.-Ensayo: El ensayo es un género escrito en prosa que mediante la combinación de exposición y argumentación manifiesta una gran libertad en la interpretación de un tema o asunto. Plantea una tesis (idea primaria), que se desarrollará a lo largo del escrito, afirmándola, refutándola por medio de distintos argumentos que intentan respaldar la idea propuesta, trata de producir convencimiento. Los argumentos asumen pretensiones de verdad y las dudas que surgen en el proceso argumentativo se derivan de las fuentes de consulta.

2.-Monografía: Por sus raíces griegas ("mono", uno, y "graphos", estudio), se refiere al estudio de un tema específico.

Aborda un asunto que ha sido investigado con cierta sistematicidad; por lo general, es producto de un trabajo de investigación documental que únicamente da cuenta de la información recabada. Se puede presentar como un trabajo argumentativo, expositivo, explicativo o descriptivo.

Una monografía es la mejor opción para desarrollar la capacidad de buscar información de calidad, analizarla y organizarla con el fin de lograr la comprensión de un tema delimitado de forma precisa..

Las partes de una monografía son las siguientes: portada, dedicatoria o agradecimientos (opcionales), índice general, prólogo (si se requiere), introducción, cuerpo del trabajo, conclusiones, apéndices o anexos y bibliografía:

3.- Sistematización de Experiencias: La sistematización es más que una simple reflexión sobre lo que se hace, constituye un esfuerzo intencionado por reconocer y superar los saberes y representaciones cotidianas asociados a esas prácticas. Para eso, el proceso de sistematización combina tres





**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

características: en primer lugar, parte de una concepción compleja de las prácticas sociales en tanto realidades que comprenden distintos contextos de la acción, múltiples actores, y formas de atribución y construcción de sentido también diversas; en segundo lugar, la sistematización se enfoca en la reconstrucción de la práctica, es decir en la descripción de la misma en base a los relatos producidos por los actores que participan en ella; y, por último, supone un esfuerzo centrado en la construcción de una interpretación crítica de la lógica de la experiencia que supere las representaciones del sentido común, en este punto se trata de descubrir los condicionantes que subyacen y afectan a la experiencia (Torres Carrillo, 2006).

4.- **Intervención Educativa** : El proyecto de intervención educativa da cuenta del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de una programa de participación que involucra a una comunidad o grupo social y que da respuesta a problemas socioeducativos específicos. A partir de la investigación - acción participativa.

Todo proyecto de intervención comienza con la etapa de diagnóstico e identificación de un problema sobre el que se desea intervenir con la intención de mejorar los procesos, las prácticas docentes, la institución y las experiencias educativas de los estudiantes.

Un proyecto de intervención se asemeja a los proyectos de innovación pedagógica, pueden estar centrados en el desarrollo del currículum (de un contenido) o en aspectos institucionales u otras dimensiones de la socialización escolar. Los proyectos de intervención contribuyen a mejorar el conocimiento, la profesionalidad y autonomía de los profesores ya que los implican en el análisis, reflexión y solución de sus problemas.

**CARACTERÍSTICAS (Técnicas)**

- Papel A 4
  - Interlineado sencillo
- W*  
*Wey*



- Impreso en una sola cara
- Sangría 4 x 4 y 2.5 x 2.5
- Letra Arial 12
- Numeración de las páginas

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** El proceso de construcción del trabajo final implica haber logrado los siguientes objetivos correspondientes al Área Curricular de Talleres de Proyectos:

- Generar un proceso de conocimiento científico de la realidad educativa.
- Aplicar estrategias e instrumentos de indagación, relevamiento y diagnóstico.
- Analizar críticamente la información.
- Formular hipótesis de líneas de trabajo para alcanzar logros de mayor inclusión y calidad educativa en el nivel Secundario.

Los objetivos específicos del Trabajo de Sistematización son:

- Lograr una integración conceptual y práctica de los contenidos y experiencias desarrollados a lo largo de su formación y trabajo en el campo educativo.
- Vincular la formación teórica con una problemática específica del campo socioeducativo.
- Desarrollar una visión de integralidad y transversalidad en los campos de estudio abordados en las diferentes cátedras en función de una problemática concreta.

**EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:** La evaluación del Trabajo de Sistematización estará a cargo de un tribunal que será presidido por la coordinadora de la carrera e integrado por otros profesores de asignaturas afines a la temática del trabajo. El profesor tutor no podrá ser parte del tribunal evaluador.



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

La calificación es numérica, de 1 (uno) a 10 (diez), siendo su aprobación a partir de 4 (cuatro) puntos.

Para su evaluación, el alumno debe cumplir los siguientes pasos:

1. Entregar el trabajo de sistematización (el original y 2 (dos) copias) en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, con el aval del tutor (con su firma).
2. Lectura del trabajo por parte del tribunal evaluador. Éste es el que determina la aprobación o no del Trabajo de Sistematización.
3. Si está aprobado el trabajo, el alumno accede a la instancia de la exposición oral, frente al tribunal evaluador, en los turnos de exámenes correspondientes. En esta última instancia, se determina la calificación del Trabajo de Sistematización.

**REQUISITOS:**

- El Trabajo de Sistematización es requisito final de la carrera y tiene carácter integrador de todo el proceso de formación del alumno.
- El trabajo es de elaboración individual y personal y no deberá haber sido presentado en otra ocasión o para un propósito distinto al presente.
- El trabajo podrá estar incluido en un programa o proyecto mayor que esté radicado en la Universidad Nacional de Moreno.
- El tema a abordar y la delimitación del problema así también como los contenidos mínimos que el trabajo implique se establecerán individualmente, desde las cátedras Taller de Proyecto I y II.
- Deben estar en estrecha relación las cuestiones que se plantean desde las distintas áreas y asignaturas que componen el plan de estudio. Esto no significa una limitación temática, sino, por el contrario, una apertura.

*M. Cruz*

a las cuestiones que por su naturaleza contribuyen al desarrollo del campo.

- Estarán en condiciones de presentar formalmente la Nota de Inicio del Trabajo de Sistematización los alumnos que tengan el 75 % de las materias de la carrera aprobadas; entre ellas Talleres de Proyecto I y II.
- Desde la presentación de la Nota de Inicio del Trabajo de Sistematización hasta la entrega del trabajo No podrá pasar más de un cuatrimestre.
- Los alumnos mantienen su condición de regularidad durante el proceso de elaboración del Trabajo de Sistematización.
- La solicitud de prórroga deberá hacerse por nota a la Coordinación de Carrera en la que se explicitarán los motivos que hacen necesario el plazo adicional. La nota debe estar acompañada por un informe de avance del trabajo realizado y la documentación que justifique dicho pedido.

#### **PROCEDIMIENTO:**

1. Los alumnos iniciarán formalmente el proceso de evaluación de su Trabajo de Sistematización mediante la presentación de una Nota de Inicio del Trabajo de Sistematización dirigida a la coordinación de la carrera, junto con la presentación del proyecto. (Anexo I).
2. En la nota de devolución de inicio del trabajo se explicitará el nombre y apellido del profesor tutor. (Anexo II).
3. Los alumnos entregarán formalmente el Trabajo de Sistematización junto a una nota formal. (Anexo III).
4. Desde la fecha de devolución de la Nota de Inicio del Trabajo de Sistematización se contará un cuatrimestre para pautar una fecha de evaluación del TFS.

**DOCENTE TUTOR:** Denominamos "tutoría" al encuentro o reunión entre un docente y uno o varios de sus estudiantes con la finalidad de intercambiar información, analizar, orientar o

*Carly*  
*M*



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

valorar un problema o proyecto, debatir un tema, discutir un asunto... útil para el desarrollo académico y personal del estudiante. Para la carrera Licenciatura en Educación Secundaria, la tutoría tiene una modalidad particular que implica una intervención pedagógica específica.

El docente Tutor será un profesor de la UNM que acredite experiencia en la temática del TFS. Este profesor tendrá la función de acompañar al estudiar durante la construcción del trabajo final, aportando su mirada en la búsqueda, selección y organización de fuentes que el estudiante abordará para la realización de su propuesta. Por otra parte, tendrá en cuenta el asesoramiento sobre el aspecto formal de presentación.

Asimismo, el profesor tutor tendrá un manejo de la pedagogía de la pregunta para ayudar al alumno a identificar sus intereses formativos, y conocerá los vínculos entre las diferentes áreas del ejercicio profesional y las diversas asignaturas que ofrece el plan de estudio.

Any  
M

NOTA DE INICIO DE TRABAJO DE SISTEMATIZACIÓN

A la coordinadora de la carrera  
Licenciatura en Educación Secundaria  
Lic. Lucía Romero

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. el nombramiento del profesor tutor que me acompañará en la construcción del Trabajo de Sistematización y presento el proyecto del trabajo. Le informo que me encuentro con las condiciones académicas requeridas para el inicio del TFS.

El tema elegido es:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En caso de su aceptación, iniciaré formalmente la elaboración del mismo, según lo establecido en el instructivo específico que declaro conocer.

Saludo a Ud. atte.

Firma del Estudiante \_\_\_\_\_

APELLIDO Y NOMBRES: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

*Lucy*  
*[Signature]*



13

Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

E-mail de contacto: \_\_\_\_\_

Recibido: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

*Obey*  
*R*

NOTA DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR TUTOR

Al estudiante

Prof. \_\_\_\_\_

De mi mayor consideración:

Por la presente le informo a Ud. que ha sido designado el profesor tutor que lo acompañará en la construcción de su Trabajo de Sistematización. El/la profesor/a \_\_\_\_\_ ha aceptado en conformidad esta tarea.

Ud. está en condiciones de iniciar los encuentros de tutoría. Para ello, contáctese con el/la profesor/a con la casilla \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Saludo a Ud. atte.

Firma de la Coordinadora de la carrera  
\_\_\_\_\_

Recibido:  
\_\_\_\_\_

(Firma y aclaración del estudiante)

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

E-mail de contacto: \_\_\_\_\_





13

Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

ANEXO III

**NOTA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE SISTEMATIZACIÓN**

A la coordinadora de la carrera  
Licenciatura en Educación Secundaria  
Lic. Lucía Romero

De mi mayor consideración:

Por la presente entrego a Ud. el Trabajo de  
Sistematización.

TÍTULO:

---

---

PROFESOR TUTOR: \_\_\_\_\_

Saludo a Ud. atte.

Firma del Estudiante \_\_\_\_\_

APELLIDO Y NOMBRES: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

E-mail de contacto: \_\_\_\_\_

Recibido: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

*Chey*  
*[Signature]*